



MINJUSTICIA



Minjusticia y Alcaldía de Villa de Leyva construyen infraestructura para la paz

Villa de Leyva (Boyacá), 6 de febrero de 2015.

Tras una inversión que supera los 1.200 millones de pesos, la administración municipal y el Ministerio de Justicia y del Derecho, entregaron a la comunidad de Villa de Leyva su Casa de Justicia, una de las más grandes en el país, con un área que supera los 1.600 metros cuadrados. Allí, más de 33 instituciones prestadoras de servicios de justicia podrán atender desde un mismo lugar, de manera cómoda y oportuna, los requerimientos de más de 14.000 habitantes que residen en este municipio.

Durante la inauguración, la Viceministra de Promoción de la Justicia, Ana María Ramos, destacó este esfuerzo conjunto municipio-nación y señaló la importancia de entender que la Justicia no es sólo responsabilidad de la Rama Judicial, de las Cortes o de la Fiscalía. “La Justicia es de todos y no es posible la paz, sino hay Justicia”, manifestó.

Y continuó: “Existen otras instituciones que contribuyen a impartir justicia, como es el caso de las comisarías de familia, los conciliadores en equidad y en derecho, así como otras instancias de resolución de conflictos, que pueden estar presentes en lo territorial y contribuyen a disminuir los índices de conflictividad en las regiones y por ende, a que menos casos lleguen a los despachos judiciales, que en este momento están congestionados con la carga que tienen”, advirtió la alta funcionaria.

Según la Viceministra de Promoción de la justicia, las Casas de Justicia son modelos de gestión integral de conflictos. “La idea es que el ciudadano tenga una atención integral, que sea orientada y que su consulta o necesidad sea redirigida al interior de la Casa, para que pueda ser atendida tanto por las instancias de resolución de conflictos como los programas sociales, y así contribuir a mejorar la calidad de vida y la sana convivencia”, dijo.

La Viceministra Ramos indicó también que el Ministerio, de la mano con la Alcaldía Municipal, trabajará en el fortalecimiento de las comisarías de familia, ya que en el municipio solo existe una y en instaurar el mecanismo de la conciliación en Villa de Leyva.

A partir de la fecha, controversias relacionadas con violencia intrafamiliar, inasistencia alimentaria, vulneración de derechos de menores, problemas de convivencia entre vecinos, querellas y amparos policivos, son entre otros los conflictos cotidianos que podrán tener fin o solución con el apoyo de las instituciones presentes en la Casa de Justicia.

La Casa de Justicia de Villa de Leyva tendrá presencia de instituciones como la Personería

Municipal, la Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana, la Secretaría de Desarrollo social y Comunitario, la Comisaria de Familia, un Equipo interdisciplinario (Psicóloga y Trabajadora Social), la Inspección de policía, la Red Unidos, un enlace de Víctimas, la Policía de Infancia y Adolescencia, el programa Más Familias en Acción y la Registraduría Nacional del estado Civil, entre otras.

La Casa de Justicia se hizo realidad mediante un convenio de cofinanciación firmado en el año 2013 entre el Ministerio de Justicia y el municipio de Villa de Leyva, con un costo total de \$1.217.955.018, de los cuales el Ministerio de Justicia aportó \$1.035.261.766 y el municipio \$ 182.693.272, además de recursos adicionales para la obra física y la interventoría.

El evento de inauguración, que fue presidido por la Viceministra de Promoción de la Justicia, Ana María Ramos Serrano; el Alcalde Municipal, Fabián Camilo Igua Robles y otras autoridades civiles, militares y eclesiásticas; así como líderes comunales.

Primer Comité Local de Justicia

Durante la visita al municipio de Villa de Leyva, la Viceministra de Promoción de la Justicia, Ana María Ramos, presidió lo que podría denominarse el primer Comité Local de Justicia de Villa de Leyva, reunión que contó con la participación de la administración municipal, jueces, fiscales, representantes de las Juntas de Acción Comunal y entidades presentes en la Casa de Justicia.

Durante la reunión, la Viceministra Ana Ramos, destacó la importancia del sistema local de justicia como herramienta que favorece una atención integral y efectiva de la justicia para el beneficio de los ciudadanos e invitó a los presentes a mejorar la confianza de los ciudadanos en la justicia.

“Debemos mirar cómo los modelos de gestión, la tecnología y la capacitación hacen mejores sistemas de justicia” señaló la Viceministra, quien instó al Municipio de Villa de Leyva a ser pilotos en esta materia.

Un sistema de Justicia Local permite a un municipio la coordinación, articulación y seguimiento necesario para garantizar que los servicios de justicia se presten de la mejor manera y amparen los derechos y la gestión integral de conflictos ciudadanos.